EVALUACIÓN JURÍDICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA
(SIP - FRL - SDAS - 013 - 2026)

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

1. GENERALIDADES

La unidad ejecutora es responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados con el presente proceso, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y la cronología del proceso.

CÓDIGO BPIN	202600000011212
VALOR TOTAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CIEN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($ 100.000.000,00 COP)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 20260213 DEL 07 DE ABRIL DE 2026

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
30102012	Lámina de zinc
20142904	Tanque plástico
24112205	Cubos no metálicos
47131803	Desinfectantes para uso doméstico
24121807	Recipientes de plástico
10121604	Alimento avícola
10122101	Comida para cerdos
10171801	Acondicionador orgánico de suelos
11151511	Fibras de polipropileno
27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones
24111503	Bolsas plásticas
30131607	Ladrillo de arcilla
30103618	Marco de acero
30111601	Cemento
30111903	Lámina de malla de alambre
10101511	Cerdos
10101601	Pollos vivos
23181703	Maquinaria para cocinar
23152903	Empacadora al vacío
52151631	Molino de alimentos para uso doméstico
52141508	Congeladores horizontales para uso doméstico
23181501	Maquinaria de llenado

2. DOCUMENTOS APORTADOS PARA EL PROCESO

Para la revisión del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SIP - FRL - SDAS - 013 - 2026** se aportaron los siguientes documentos:

DOCUMENTOS PARA VERIFICAR	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
Formatos de viabilidad, elegibilidad	X		Obra en el expediente
Certificado de inscripción en el Banco de proyectos	X		Obra en el expediente
Estudio previo	X		Debidamente firmado por la Unidad Ejecutora
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		No. 20260213 DEL 07 DE ABRIL DE 2026
Convocatoria Publica	X		Obra en el expediente
Proyecto de pliego de condiciones y anexos	X		Obra en el expediente
Resolución de Apertura	X		Resolución No. 393 del 13 de mayo de 2026
Pliego de condiciones Definitivos	X		Publicado el 13 de mayo de 2026
Acta de cierre del proceso y/o acta de entrega de propuestas	X		REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2026, HORA: 08:00 AM

3. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	**SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S., Nit. 900.510.587-4**	**HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.542.322 de Bucaramanga**
2	----------	----------

4. REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

No. 01		
DOCUMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**CALIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	El oferente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga**, presenta carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo 1 del pliego de condiciones. El documento presentado está debidamente firmado por el proponente.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil.	El oferente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga.** Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 06/05/2026, con matricula No. 16100, Renovado 08/04/2026, expedido por la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano.	CUMPLE
Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad.	NO APLICA	---
Certificado Inscripción en el Registro Único de Proponentes.	El oferente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga.** presenta Certificados Inscripción en el Registro Único de Proponentes de fecha 20/05/2026, Proponente No. 1039, Renovado 21/04/2026, expedido por la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano y en el cual se evidencian los siguientes códigos solicitados:	CUMPLE

TRD 403.17.03

	CÓDIGO UNSPSC / DESCRIPCIÓN 30102000 Hoja 20142900 Tanques y recipientes almacenadores 24112200 Latas y cubos 47131800 Soluciones de limpieza y desinfección 24121800 Latas para envasado 10121600 Alimento para pájaros y aves de corral 10122100 Comida para animales variados 10171800 Acondicionadores de suelos 11151500 Fibras 27111500 Herramientas de corte y engarzado y punzones 24111500 Bolsas 30131600 Ladrillos 30103600 Productos estructurales 30111600 Cemento y cal 30111900 Elementos para reforzar concreto 10101500 Animales de granja 10101600 Pájaros y aves de corral 23181700 Maquinaria para cocinar o ahumar alimentos 23152900 Maquinaria empacadora 52151600 Utensilios de cocina domésticos 52141500 Electrodomésticos para cocina 23181500 Maquinaria para la elaboración de alimentos	
Garantía de Seriedad de la Propuesta	El oferente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga**, Presenta Póliza No. CMZ-100020272 expedida el día 20/05/2026 por SEGUROS MUNDIAL. Con un valor asegurado de $10.000.000 vigencia Desde 21/05/2026 Hasta 24/08/2026. Beneficiario y/o asegurado Municipio de Fortul, debidamente firmada por el oferente.	CUMPLE
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente.	N/A	N/A
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	El Proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta anexo certificado de los aportes firmado por la revisora fiscal DAMARYS FLOREZ TARAZONA TP N° 179244-T, con sus respectivos anexos.	CUMPLE
Registro Único Tributario.	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta el registro único tributario, con las mismas actividades económicas que están registradas en el Registro Mercantil.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta este documento de su Representante Legal	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga,** identificado con cédula de ciudadanía No. **96.192.843 de Tame** presenta este documento debidamente firmado.	CUMPLE
Certificado REDAM.	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de**	CUMPLE

	Bucaramanga presenta este documento de su representante legal, el cual es verificado satisfactoriamente.	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta este documento de su representante legal, el cual es verificado satisfactoriamente.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la Nación	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta este documento de su representante legal, el cual es verificado satisfactoriamente.	CUMPLE
Certificación de Antecedentes Judiciales	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta este documento de su representante legal, el cual es verificado satisfactoriamente.	CUMPLE
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta este documento de su representante legal, el cual es verificado satisfactoriamente.	CUMPLE
Certificado De Inhabilidades Por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga** presenta este documento de su representante legal, el cual es verificado satisfactoriamente.	CUMPLE
Certificado No inhabilidades e incompatibilidades	El proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga,** presenta este documento debidamente firmado.	CUMPLE
CONCEPTO JURÍDICO	Respecto a la capacidad Jurídica del Proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga.** CUMPLE con todas las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones para determinar la CAPACIDAD JURÍDICA.	**HÁBIL**

5. PROPUESTAS DECLARADAS HÁBILES

Finalizada la revisión de los documentos jurídicos dentro de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SIP - FRL - SDAS - 013 - 2026**, se declara hábil en cuanto a los REQUISITOS JURÍDICOS las siguientes propuestas:

NUMERO	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL

TRD 403.17.03

1	**SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4**	**HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga**

El presente documento se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido. Informe que permanecerá, en la página del SECOP II y en la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Fortul, durante tres (3) días hábiles, según la cronología del proceso del pliego de condiciones, contados a partir de la fecha de publicación en el portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Para constancia se firma a veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
Asesor Jurídico

Proyectó	Nombre: Jefersson Mejía González Cargo: Apoyo profesional oficina jurídica	Firma

SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No SIP–FRL–SDAS–013-2026

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

De conformidad con lo establecido en ítem **CAPITULO II, 2. DOCUMENTOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, 2.6 REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO, 2.6.1 INDICADORES FINANCIEROS, 2.6.3 CRITERIOS DE LOS ÍNDICES PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES** del pliego de condiciones del proceso.

Se presentaron los oferentes:

N.º 1 **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S, NIT** 900.510.587-4, Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUÁREZ**

DOCUMENTACION SOPORTADA

PROPONENTE	RUP
Servicios Y Construcciones INDERAU S.A.S	Hábil

CAPACIDAD FINANCIERA

Proponente	Capital de Trabajo	Índice de Liquidez	Capacidad De Endeudamiento	Razón De Cobertura De Intereses	Resultado de verificación
	Mayor o igual a (>=) $30.000.000COP	Mayor o igual a (>=) 2,5	Menor o iguala (<=) 0,65	Mayor o igual a (>=) 3,00 o Indeterminado	
Servicios Y Construcciones INDERAU S.A.S	2.013.325.058	2,74	0,36	Indeterminado	**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Proponente	Rentabilidad Sobre Activo	Rentabilidad Sobre Patrimonio	Resultado de verificación
	Mayor o igual a (>=) 0,05 Veces	Mayor o igual a (>=) 0,05 Veces	
Servicios Y Construcciones INDERAU S.A.S	0,10	0,16	**CUMPLE**

Revisadas las condiciones de capacidad financiera y organizacional, del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 013-2026,** tomando como base las Cifras en el Registro Único de Proponentes - RUP con corte a 31 de diciembre de 2025; el comité de Evaluación Financiera establece dos (2) rangos en donde el Rango Uno (1) es considerado Hábil y el Rango dos (2) es considerado No hábil.

HABIL	NO HABIL
RANGO UNO	**RANGO DOS**
Servicios Y Construcciones INDERAU S.A.S	

RANGO UNO (1)

a. Los proponentes aportaron la documentación requerida.
b. Cumple con todos los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

Para constancia se firma en Fortul a los 25 días del mes de mayo de 2026;

VIVIANA YALIXA SUÁREZ BELTRÁN
Asesor Externo Contable
Municipio de Fortul

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA
(SIP - FRL - SDAS - 013 - 2026)

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

GENERALIDADES

CÓDIGO BPIN	202600000011212
VALOR TOTAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CIEN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($ 100.000.000,00 COP)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 20260213 DEL 07 DE ABRIL DE 2026

Fecha de Cierre de convocatoria: 21 DE MAYO DE 2026, 08:00 AM

Dentro del plazo establecido en la cronología del proceso de Selección Abreviada De Bienes Y Servicios De Características Técnicas Uniformes Y De Común Utilización Por Subasta Inversa No. **SIP - FRL - SDAS - 013 - 2026,** se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA	OFERTA No.
PERSONA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S., identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga**	20/05/2026	1

La secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, **LEIDY GONZÁLEZ GUZMÁN,** en calidad de integrante del comité evaluador, procede a realizar la verificación de las siguientes propuestas en sus aspectos técnicos y factores que confieren la puntuación y habilitación, de conformidad con las exigencias del pliego de condiciones.

Con el fin de verificar la capacidad del oferente se hará una transcripción de lo establecido en el pliego de condiciones para acreditar la CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA, y a continuación se verificará si el oferente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga,** se encuentra: HÁBIL / NO HÁBIL respecto con lo requerido.

Del pliego de condiciones:

1. **REQUISITOS HABILITANTES**

Factor Habilitante	Hábil /No Hábil
EXPERIENCIA	Hábil /No Hábil
CONDICIONES DE CALIDAD	Hábil /No Hábil

1.1 Experiencia General

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del formato de experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

a) se exigirán contratos que dentro de sus actividades contenga relación con suministro y/o compraventa de productos agropecuarios y/o materiales de construcción

Estar relacionados en el Formato Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

2.7.1 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
Hasta 5	150%

2.7.2 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados mínimo en uno de los siguientes códigos:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
30102000	Hoja
20142900	Tanques y recipientes almacenadores
24112200	Latas y cubos
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
24121800	Latas para envasado
10121600	Alimento para pájaros y aves de corral
10122100	Comida para animales variados
10171800	Acondicionadores de suelos
11151500	Fibras
27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
24111500	Bolsas
30131600	Ladrillos
30103600	Productos estructurales
30111600	Cemento y cal
30111900	Elementos para reforzar concreto
10101500	Animales de granja
10101600	Pájaros y aves de corral
23181700	Maquinaria para cocinar o ahumar alimentos
23152900	Maquinaria empacadora
52151600	Utensilios de cocina domésticos
52141500	Electrodomésticos para cocina

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
23181500	Maquinaria para la elaboración de alimentos

a) La entidad contratante únicamente podrá exigir para la verificación de la experiencia los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel.
b) Si el Proponente relaciona o anexa más de cinco (5) contratos en el Formato Experiencia, para efectos de evaluar la experiencia se tendrá en cuenta como máximo los cinco (5) contratos aportados de mayor valor.
c) Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia hay asido ejecutado en consorcio o unión temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
d) Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.
e) Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida, ya que con estas no puede constatarse la ejecución de contratos que deben certificar los terceros que recibieron la obra, bien o servicio. Para la aplicación de esta regla, se entiende por auto certificaciones aquellas expedidas por el mismo Proponente, sus representantes, los integrantes del Proponente Plural o del mismo grupo empresarial para demostrar su propia experiencia.
f) Las certificaciones de experiencia expedidas por el interventor de obra no servirán para probar la experiencia requerida

2.7.3 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

En aquellos casos que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante, el contratista o el Interventor, según corresponda. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

A. Acta de liquidación
B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
D. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma sólo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.
E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el contrato deberá encontrarse debidamente inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta

Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

2.8 CONDICIÓN CALIDAD

- **FICHA TÉCNICA.** El proponente deberá suscribir el anexo Ficha técnica, aceptando y comprometiéndose a cumplir con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas determinadas por la Entidad.

2. DE LA PROPUESTA:

2.1 REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO EXPERIENCIA:

El oferente; **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.542.322 de Bucaramanga,** presenta la siguiente relación de la experiencia, y verificada con el Registro Único de Proponentes que se anexa a los documentos técnicos, así como actas de liquidación de los contratos relacionados:

PROPONENTE	N° CONTRATO	OBJETO	N° DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRAT	CLASIFICACIÓN	CONTRATANTE	FOLIOS	VALOR EN SMMLV	CONCEPTO
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.	009 DE 2020	IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	160	10121600 10171800	MUNICIPIO DE FORTUL	-	68,35	CUMPLE
	315 DE 2023	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE REDES CIUDADANAS, FORMALES E INFORMALES, COMO MODELOS DE CONVIVENCIA QUE FORTALEZCAN LA CULTURA DE PAZ Y LA PREVENCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	217	30111600	MUNICIPIO DE SARAVENA	-	844,88	NO CUMPLE
TOTAL SMMLV							**68,35**	**CUMPLE**

TRD 403.17.03

NOTA: EL OFERENTE EN EL CONTRATO No. 315 DE 2023 APORTADO PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA, NO CUMPLE CON LO REQUQERIDO EN EL NUMERAL 2.7 EXPERIENCIA REQUQRIDA, YA QUE DENTRO DE SUS ACTIVIDADES NO SE ENCUENTRA RELACION CON LAS ACTVIDADES DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y/O MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del formato de experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: a) se exigirán contratos que dentro de sus actividades contenga relación con suministro y/o compraventa de productos agropecuarios y/o materiales de construcción Estar relacionados en el Formato Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes. El oferente presenta soporte del contrato No. 009 de 2020 relacionado en el cuadro de experiencia anteriormente expuesto, con el cual cumple con las condiciones de experiencia requerida.	**CUMPLE**
a) La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera.	**CUMPLE**

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	*Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)*	PO: $100.000.000= 57.11 SMMLV	Oferente No. 01:
De1 hasta 2	75%	*42,83*	*68,35*
De 3 hasta 4	120%		
Hasta 5	150%		

CONDICIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben contener como mínimo uno de los siguientes códigos:	**CUMPLE**

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
30102000	Hoja
20142900	Tanques y recipientes almacenadores
24112200	Latas y cubos
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
24121800	Latas para envasado
10121600	Alimento para pájaros y aves de corral
10122100	Comida para animales variados
10171800	Acondicionadores de suelos
11151500	Fibras
27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
24111500	Bolsas
30131600	Ladrillos
30103600	Productos estructurales
30111600	Cemento y cal
30111900	Elementos para reforzar concreto
10101500	Animales de granja

TRD 403.17.03

10101600	Pájaros y aves de corral	
23181700	Maquinaria para cocinar o ahumar alimentos	
23152900	Maquinaria empacadora	
52151600	Utensilios de cocina domésticos	
52141500	Electrodomésticos para cocina	
23181500	Maquinaria para la elaboración de alimentos	

El contrato valido aportado está clasificado en los siguientes códigos:

- 10121600 10171800

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta lo anterior, **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 91.542.322 de Bucaramanga CUMPLE** con lo estipulado en el Pliego de Definitivo para la Experiencia y condiciones adicionales.

2.2 CONDICIÓN CALIDAD

2.2.1 FICHA TÉCNICA.

El proponente: **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 91.542.322 de Bucaramanga**, presenta el anexo Ficha técnica aceptando y comprometiéndose a cumplir con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas determinadas por la Entidad,

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión de los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones, se determina que el único proponente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.510.587-4,** Representante Legal **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 91.542.322 de Bucaramanga,** se considera Técnicamente **Hábil.**

El presente documento se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido. Informe que permanecerá, en la Oficina Asesora Jurídica de Fortul, durante tres (3) días hábiles, según la cronología del proceso numeral 1.7. del pliego de condiciones, contados a partir de la fecha de publicación en el portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Para constancia se firma, a los 25 días del mes de mayo de 2026.

LEIDY GONZÁLEZ GUZMÁN
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible